

Reglamento General

Para pacientes y visitas

1 Visitas

- Visitas en habitaciones: De 8:00 a 20:00 horas. No más de dos personas.
- No se admiten visitas en Terapia Intensiva
- Queda estrictamente prohibida la visita de menores de 12 años.



La información del estado de los pacientes sólo será proporcionada solo en el hospital, por el médico tratante.

2 Valores

- Los objetos de valor y dinero en efectivo deberán ser depositados en la Caja de Seguridad; Centro Médico Dalinde no se hace responsable por el robo o pérdida de ellos.

Restricciones:

- Para introducir aparatos eléctricos o electrónicos, se deberá solicitar autorización a la administración.
- No se permiten festejos o brindis en las habitaciones.
- Para protección del paciente, se prohíbe introducir alimentos y bebidas a las habitaciones.
- Se prohíbe fumar en cualquier área dentro del hospital, somos Edificio 100% libre de Humo.
- Los alimentos que no consuma el paciente no son transferibles a sus acompañantes.

3 Pagos

- Una vez que el médico tratante indique el alta se notificará a Control de Enfermeras y posteriormente a la Caja para preparar la cuenta del paciente.
- La habitación deberá ser desocupada antes de las 11:00 horas, con tolerancia de una hora, que, en caso de ser utilizada, deberá darse aviso a la Caja. Después de ese tiempo, se cargará medio día extra a la cuenta; además, todo servicio o alimento que sea solicitado a partir de ese momento, deberá ser liquidado de inmediato.
- Al salir de Terapia Intensiva, la cuenta deberá ser liquidada en su totalidad.
- La cuenta del paciente de Terapia Intensiva deberá ser liquidada cada tres días.
- Los pagos podrán realizarse en efectivo, tarjeta de crédito (previa autorización) y/o cheque certificado a nombre de Inter Hosp, S.A. de C.V.